

BASES DE

FUNCIONAMIENTO

DEL CENTRO SOCIAL

“LA REDONDA”

Camino de Ronda 190

Índice

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES	4
III. FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO	5
PROPUESTAS	5
ASAMBLEA.....	5
IV. COLECTIVOS, GRUPOS DE TRABAJO Y TALLERES.....	8
GRUPO DE COMEDORES.....	9
GRUPO DE BIBLIOTECA.....	10
GRUPO DE ESPECTÁCULOS.....	10
V. EVENTOS (CHARLAS, FIESTAS, CONCIERTOS, JORNADAS).....	11
ANTES	11
DURANTE.....	12
DESPUÉS	12
VI.RELACION CON OTROS COLECTIVOS U ORGANIZACIONES	13
VII. SOBRE LAS BASES	13

I. PRESENTACIÓN

Estas bases de funcionamiento son el resultado del trabajo y de la experiencia de la asamblea del CSOA La Redonda. Acuerdos consensuados para mejorar la convivencia y el funcionamiento interno del espacio. No queremos que se interpreten como imposiciones o normas fijas. En ningún momento tienen carácter irrevocable. Mínimos de convivencia que la asamblea del espacio actualizará y renovará dependiendo de la evolución del proyecto.

Este Centro Social es **okupado** porque entendemos la okupación como una herramienta de lucha y de transformación social, que subvierte la propiedad privada como eslabón básico en la construcción de Estado el Capital y el Patriarcado. Al no recibir ayudas ni subvenciones **gestionamos nuestro espacio y recursos de manera autónoma**. Consideramos legítimo okupar espacios vacíos, abandonados o en desuso para transformarlos en lugares abiertos y autónomos. Lugares donde construir proyectos críticos y combativos lejos de lo preestablecido o consabido; para empoderarnos desde abajo y habitar nuestras propias vidas; para ser lo que queramos ser desde el respeto máximo a todes, la cooperación y el apoyo mutuo.

Este espacio no se financia con ningún tipo de drogas, alcohol ni productos de origen animal. Partimos de que el poder utiliza las drogas y el alcohol como herramienta para la desmovilización social y el anestesiamiento colectivo; de ahí que nuestro tiempo de ocio acaba convirtiéndose en tiempo de consumo y, por ende, en tiempo de trabajo que anula el juntarnos colectivamente para tejer redes y conquistar autonomía en nuestras vidas. Dos caras de la misma moneda que no queremos reproducir en este espacio.

Además, el alcohol y las drogas fueron razones de conflicto en el espacio y de multitud de situaciones violentas, en un pasado no remoto, dirigidas a individualidades y colectivos que participaban activamente en él. Por ello nuestro empeño en habitar un espacio seguro y agradable para todes.

El **veganismo**, es una forma de poner en práctica las ideas antiespecistas. Les animales no-humanos sufren a diario tortura y mueren innecesariamente para satisfacer las “necesidades” de la gente. A esto añadimos que el consumo de carnes y derivados animales contribuye al deterioro de los recursos naturales y a la contaminación ambiental, destruyendo el entorno que habitamos.

La liberación animal es para nosotres parte necesaria de una lucha más amplia contra la opresión, una opresión que se manifiesta de muchas maneras y que debe ser combatida combinando diferentes elementos, pero que tiene su origen en la

imposición de quienes tienen poder (sea económico, político, físico, moral, etc.) sobre quienes no lo tienen.

Por tanto, para nosotres la liberación humana ha de ir de la mano de la liberación animal, pues la base de la esclavitud tanto humana como animal es la autodesignación de superioridad. No podemos luchar contra la superioridad impuesta por unas personas sobre otras a través de la designación de clase social, por ejemplo, dejando de lado una lucha de la supremacía que imponen las personas sobre los animales y la tierra.

Todo lo que se consuma en el CSOA estará libre de tortura y explotación animal (comida, bebidas, jabones, etc.).

Es un espacio **feminista** porque nos encontramos en una sociedad machista, patriarcal y heteronormativa, en la que día a día se reproduce violencia hacia las mujeres y las sexualidades disidentes (lesbianas, transexuales, transgéneros...).

Cuestionamos los roles de poder protagonistas en las expresiones políticas, sociales, culturales, artísticas... perpetuados históricamente por el patriarcado, la heterosexualidad, el racismo y el clasismo.

Vivimos en un mundo en el que nos rodean las violencias estructurales y las actitudes machistas cotidianas en todas nuestras relaciones. Por este motivo consideramos imprescindible crear espacios de seguridad y lucha colectiva en los que todes tengamos cabida, espacios donde construir nuevas formas de relacionarnos, que cuestionen y rompan con el orden patriarcal. Por lo tanto, se respetarán los espacios no mixtos.

Pretendemos que este espacio sea un punto de encuentro y organización para colectivos e individualidades en el ámbito de lo social, político o cultural que apuesten por proyectos alternativos de transformación social, de autogestión y autonomía, por el desarrollo y el aprendizaje colectivo, por la crítica activa y la disidencia política. Un espacio de acción donde desarrollarnos tanto personal como colectivamente, donde se generen herramientas para contraponer al discurso dominante.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES

El Centro Social se define como asambleario, autogestionario, horizontal, participativo, feminista, pro-okupación, vegano y en defensa de la tierra.

No se pasarán por alto actitudes y agresiones de tipo machistas, racistas, xenófobas, tránsfobas, lesbófobas, homófobas, capacitistas o insolidarias. De hecho, se responderá ante ellas. Se trata de un espacio político donde apostamos por el respeto, la comodidad y la seguridad de todes.

Para participar en el Centro Social es necesario conocer y respetar los acuerdos y principios con los que funciona el espacio, decididos de manera asamblearia.

No se tolerará el tráfico de ningún tipo de drogas (tabaco y alcohol incluidos). El consumo puede estar supeditado a cada persona, siempre y cuando no afecte a la colectividad.

Los objetivos del CSOA serán potenciar la participación de la gente, así como alentar y fomentar la autoorganización y las diferentes luchas siempre que sus dinámicas sean horizontales y asamblearias. Pretendemos que este espacio sea un punto de encuentro, un lugar donde generar alternativas y un medio para la acción directa político-social y su difusión.

El CSOA se coordinará con otros proyectos colectivos (como centros sociales) conforme a nuestras necesidades y posibilidades.

Se mantendrá una comunicación activa y se incentivará la participación del barrio, informando de las actividades y proyectos que tienen lugar en el espacio.

III. FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO

PROPUESTAS

Toda **propuesta o sugerencia**, de grupos, colectivos o individualidades deberá ser remitida a nuestro correo electrónico (info@csoalaredonda.com) o presentarla por escrito en horario del CSOA. Para ello, se habilitará un buzón de sugerencias y propuestas. Solo se aceptarán las propuestas que respeten las bases de funcionamiento del espacio (mínimos). La asamblea evaluará las propuestas en su reunión semanal. Una vez aprobada se os invitará a presentarla, con un máximo de 2 personas, para evitar los grupos de presión y facilitar el funcionamiento y fluidez del encuentro.

ASAMBLEA

En el Centro Social apostamos por el **asamblearismo** como un modo de organización y funcionamiento horizontal, no jerárquico ni personalista. Valoramos

el trabajo colectivo hecho desde la heterogeneidad y diversidad que cada uno de nosotros representamos.

En la asamblea es donde se toman todas las **decisiones** con respecto al CSOA. Asimismo, el hacer efectivos los acuerdos de la asamblea es responsabilidad de todas las personas que forman parte de La Redonda. Esta asamblea es cerrada pero no hermética, es decir, se compone de las personas que tienen un compromiso real con el espacio y que por tanto son las responsables de tomar las decisiones de gestión, ya que conocen la realidad del proyecto y sus necesidades. La asamblea será la que valore e invite a la persona interesada en formar parte del proyecto.

Incorporaciones

Las personas que quieran formar parte de la asamblea **conocerán y respetarán las bases de funcionamiento del CSOA**. Se ha de tener en cuenta que uno se incorpora a un proyecto con historia, ritmos y objetivos en marcha. Las nuevas incorporaciones adquieren un compromiso con el proyecto que comienza por asumir ciertas tareas como participar en grupos de trabajo, colaboración en actividades...

Respecto a las personas que ya han formado parte activa con anterioridad en la asamblea y que quieran reincorporarse, la actual asamblea decidirá si se reincorporan a la misma, dependiendo de la experiencia previa y de las causas por las que salieron. **Se valorará cada caso**.

No se forma parte de la asamblea si se entra en **contradicción** con los mínimos del CSOA. No serán bienvenidas aquellas personas que hayan faltado al respeto a la asamblea, o alguna de las gentes que la conforman.

Funcionamiento de la asamblea

Para que las asambleas no sean tediosas, se intentará que las **intervenciones sean breves y concisas**, con el objetivo de que ninguna persona monopolice el turno de palabra. A este respecto, **gritos e interrupciones no tendrán cabida** en ninguna asamblea, al igual que se respetarán las exposiciones y opiniones de cada persona.

La toma de decisiones será por **consenso**. En el caso de que haya una diferencia insalvable y no se llegue a un consenso, se tratará de ser flexible para evitar caer en el dirigismo y para que nadie se posicione por encima del resto.

A la hora de retomar o revocar un acuerdo, será la asamblea la que decida si hay necesidad de hacerlo.

Existirán actas de todas las asambleas. Se tomará acta rotativamente y las decisiones más relevantes en cuanto a funcionamiento y organización del espacio (tareas y prácticas) se pondrán en los tablones del espacio.

La periodicidad de las asambleas será semanal. Sin un mínimo óptimo de 4 personas no se tomarán decisiones, aunque se podrá funcionar con otras circunstancias si es necesario. Se comunicarán con antelación los asuntos importantes con el fin de que se pueda reflexionar sobre ellos y de que asista el mayor número de personas pertenecientes a la asamblea. Se evitarán los ciberdebates. Se realizarán valoraciones trimestrales de cómo va el proyecto.

La asamblea tiene derecho a veto, tanto a personas, como a colectivos o talleres.

Cuidados

No se tolerarán juicios, cuestionamientos o actitudes antiasamblearias.

Las personas que formen parte de la asamblea responderán las unas por las otras, es decir, la asamblea funciona como una unidad.

Si alguien se siente incómodo responsabilizándose en un evento mientras el mismo se desarrolla, se avisará a les demás de la asamblea para que apoyen o sustituyan.

Si alguien abandona el espacio y la asamblea, conviene cuidar la comunicación del porqué y el momento en que se encuentra esa persona, grupo o colectivo. Esto se pide para contribuir al sano funcionamiento, y así evitar posibles malentendidos, conflictos, falta de información o de fluidez en la misma...

Se tendrá en cuenta en todo momento cómo se encuentra el resto de compañeros. El hacer efectivos los acuerdos de asamblea es responsabilidad de todos.

Se harán talleres de asamblearismo con periodicidad para fortalecernos.

Financiación

Hay personas encargadas de la tesorería, las cuales llevarán las cuentas. **Todo gasto va con factura.** Este espacio no se financia con la venta de drogas, alcohol ni con productos de origen animal. El centro social tiene unos gastos mínimos anuales de 720 € (caja de resistencia legal) + 40 € (comunicación). Los gastos mayores de 20 euros tendrán que pasar por asamblea.

Se establecen precios máximos para: comedor (4€), entrada (3€ +regalo), bebidas individuales (1 o 0,50 €), excepto bebidas o comidas más elaboradas cuyo coste deberán valorarlo las personas encargadas de su elaboración.

Llaves

Las llaves de todo el espacio las tendrán las personas de la asamblea. La asamblea valorará prestar una copia a talleres, individualidades o colectivos en caso de necesidad.

Cuando alguien abandone el espacio devolverá todas las llaves que tenga a la asamblea.

Competencias

1. Toma de decisiones sobre el espacio, valoración y aprobación de propuestas
2. Coordinación y dinamización de los grupos de trabajo, talleres y jornadas
3. Comunicación y difusión (web, cartelería, correo, redes sociales)
4. Temas jurídico-urbanísticos
5. Financiación y tesorería
6. Infraestructura y mantenimiento
7. Política del espacio

IV. COLECTIVOS, GRUPOS DE TRABAJO Y TALLERES

Todos los primeros lunes de mes nos reuniremos en asamblea: grupos de trabajo, colectivos y talleres que participen del espacio tanto temporal como permanentemente, para coordinarnos e informar de nuestros respectivos proyectos, con el objeto de tener una visión global del espacio. En horario de 7 de la tarde.

Los talleres y colectivos que participen de forma temporal o habitual en el espacio respetarán y aceptarán las bases de funcionamiento del mismo. Asumirán responsabilidades tales como limpieza, jornadas de curro, coordinación con otros talleres y colectivos, asistencia a las rondas mensuales de información, para hacer balance de cada proyecto y colaboración en la financiación o economía del espacio a través de los comedores o buscando otros recursos más acordes con sus posibilidades. Los colectivos y talleres que quieran participar enviarán su propuesta por correo electrónico con una breve presentación del mismo, principios y objetivos.

Los talleres y colectivos tendrán autonomía interna en cuestiones como financiación (aunque deberán asumir que no se financien con alcohol), si es abierto o cerrado, horario, limpieza... siempre y cuando se haga de manera horizontal y asamblearia y se coordinen con los otros proyectos.

En el caso de que un taller o colectivo deje de funcionar durante un periodo de tiempo o no se vaya a realizar una semana concreta se avisará para poder publicarlo y avisar a los participantes. Si un taller o colectivo pasa **tres meses** (excepto vacaciones) sin funcionar y no se avisa se dará por hecho que el taller no existe y se podrá utilizar el espacio y horario por otro colectivo o taller. No existen talleres únicos, sino espacios destinados a desarrollar una actividad, es decir, **el uso de los espacios para talleres no es exclusivo para un solo grupo**. Dependiendo de las necesidades del CSOA en cada momento, la asamblea decidirá junto con los diferentes grupos/personas cómo coordinarse (horario, material a utilizar, si interesa o no formar otros grupos...). Se tendrá en cuenta y se cuidará a las personas que ya estén utilizando el espacio.

Si algún taller o colectivo quiere realizar alguna mejora de la **infraestructura** del espacio, se planteará a la asamblea de gestión y se aceptará dependiendo de las prioridades y necesidades del Centro Social. Además, el dinero recaudado destinado a dicha obra, será gestionado por la asamblea, dado que es la encargada del espacio colectivo. En cuanto a la financiación propia, los talleres o colectivos deben informar de sus cuentas con **transparencia** total (de las fuentes y los gastos) a la asamblea de gestión. Tanto el dinero que se haya generado en el CSOA (comedores, espectáculos, rifas, etc.) destinado a talleres como el material comprado con ese dinero deberá quedarse en el CSOA cuando deje de funcionar el taller/grupo. En otros casos, como donaciones, la asamblea de gestión valorará a qué destinarlo.

Se procurará que los talleres sean una vía de acercamiento al espacio, para conocerlo e implicarse en el mismo. Los talleristas procurarán realizar una breve introducción del proyecto político del Centro Social a las personas nuevas que empiecen a participar.

Los grupos de trabajo tienen como objetivo agilizar la gestión del espacio, actuando en ámbitos concretos y lo forma, salvo excepciones, al menos una persona de la asamblea de gestión más gente afín interesada en la organización del espacio.

GRUPO DE COMEDORES

1. Elaboración de un texto explicativo
2. Distribuidora informativa

3. Calendario y coordinación de los comedores de colectivos
4. Elaboración de menús del CSOA
5. Recaudar el 15% de los beneficios del comedor que generan colectivos externos
6. Protocolo de limpieza y uso de cocina/espacio
7. Meriendas
8. Organización de eventos relacionados con el veganismo

GRUPO DE BIBLIOTECA

1. Horario de apertura de la biblioteca
2. Coordinación de colectivos que utilicen el espacio para reunirse
3. Calendario de talleres o clases que se impartan en el aula o la sala de estudio
4. Gestión de la biblioteca: préstamo, catalogación, adquisiciones
5. Financiación
6. Eventos relacionados con la biblioteca (charlas, presentaciones...)

GRUPO DE ESPECTÁCULOS

Los dos subgrupos tendrán que coordinarse para no solaparse.

A. TEATRO

1. Programación de teatro/circo
2. Coordinación de residencia o ensayos
3. Acompañamiento de artistas

B. OTROS EVENTOS

Programación de otros eventos, como cine, charlas, música, proyecciones

V. EVENTOS (CHARLAS, FIESTAS, CONCIERTOS, JORNADAS)

Los puntos que se han acordado para los eventos realizados en el CSOA son:

Organización. El equipo organizador deberá cumplir con un número mínimo de personas suficiente para cumplir todas las tareas (propuesta, difusión, puerta, barra, limpieza). Se valorará responsabilidad y compromiso del grupo organizador hacia el espacio para siguientes colaboraciones.

Horario. El horario de conciertos, cenadores y meriendas será propuesto por quien se responsabiliza de la actividad, siendo el máximo para conciertos las 24:00h (puntual). Para el resto de actividades, se propondrá horario que será confirmado por la asamblea de gestión.

Precio. De tener precio, el precio máximo de entrada de los eventos es de 2 €, pudiendo ser de 3 € si se ofrece algo para regalar con la entrada (chapa, parche, pegatina o lo que se ocurra). En el caso de que no haya entrada, cabe la posibilidad de pasar la gorra.

Las tareas anexas a la organización de eventos son:

ANTES

La propuesta del evento se hará con al menos **dos semanas de antelación** a la asamblea de gestión del CSOA por correo electrónico o por escrito en el buzón habilitado para ello en el CSOA, pudiendo haber excepciones por motivos de urgencia. Una vez hecha la propuesta y aprobada por la asamblea, se transmitirán los acuerdos de uso del espacio, horario, precios, cartel, etc. a los organizadores y posteriormente se pasará a su difusión.

Las actividades se realizarán por **luchas, causas políticas o fines sociales**, no a beneficio personal o grupal. Las personas que organicen, así como las letras o texto argumental de los grupos musicales/teatrales que actúen deberán estar acordes con las bases de funcionamiento del centro social, por lo tanto, no se aceptarán actitudes machistas, xenófobas, etc.

Se seguirán **prioridades** para asignar las fechas de las actividades, jornadas o comedores: se darán prioridad a las necesidades y actividades propuestas por la asamblea del CSOA; después a talleres y colectivos internos y finalmente a propuestas externas, en este último caso valoraremos urgencias e interés de la misma. Se realizarán los eventos en función de lo que la asamblea pueda asumir.

Respecto a la **difusión**, tanto el cartel del evento como las vías de difusión deberán pasar por asamblea antes de su publicación. En la **cartelería** o difusión no

se reseñará el precio, si lo hubiera y tampoco se hará publicidad directa o indirecta de ningún negocio.

DURANTE

La **responsabilidad** recae en quien organice la actividad, incluidas posibles multas (de las que el centro social no se hará cargo). Siempre habrá alguien de la asamblea o del grupo de trabajo correspondiente acompañando y apoyando la actividad y a las gentes que la organizan, atentas a las necesidades y dudas que surjan.

Durante el evento será necesario un mínimo de personas de la organización para cubrir los siguientes puestos: barra, dos personas en la puerta, comedor si lo hubiera, limpieza.

Las actuaciones que se realicen en el Centro Social no tendrán actitudes sexistas, lesbóforas, homóforas, racistas...

No se venderá ningún tipo de droga en los eventos/actividades (incluyendo alcohol) ni productos de origen animal.

En los espacios cerrados **no fumamos**. El Centro Social **no es un botellódromo**. Se les avisará a las personas que entren con bebidas alcohólicas. Se respetará su uso de manera responsable siempre y cuando no afecte a la colectividad (suciedad, baboseo, agresividad...).

DESPUÉS

La **limpieza** del espacio usado se hará al terminar la actividad o a la mañana siguiente siguiendo el protocolo de limpieza del centro social que se comunicará y compartirá con las personas organizadoras. Si hay alguna actividad al día siguiente se tendrá especial cuidado en dejar todo limpio para no interferir en su desarrollo.

El colectivo que organiza asistirá a la asamblea posterior al evento para hacer una **valoración** de la actividad y se pasarán cuentas. Es necesaria la absoluta transparencia del dinero recaudado.

Quien no respete esos mínimos no volverá a organizar. Si hay algún incidente, será la asamblea quien decida.

VI. RELACION CON OTROS COLECTIVOS U ORGANIZACIONES

Tendrán cabida en el espacio, colectivos u organizaciones asamblearios, horizontales y autogestionados. No tendrán cabida partidos políticos, ni sindicatos, ni sus juventudes.

Apoyamos movimientos sociales de base y la autoorganización, siendo necesario que respeten las bases de funcionamiento del CSOA. Se incentivará la relación con los grupos y colectivos del barrio.

En el caso de que el CSOA se coordine con otros Centros Sociales, colectivos, o participe en movilizaciones político-sociales; la asamblea enviará a una o dos personas a las reuniones. Estas personas del CSOA no participarán en ningún partido político y se limitarán a transmitir lo acordado en la asamblea, diferenciando sus opiniones a nivel individual.

VII. SOBRE LAS BASES

Estas bases de funcionamiento han sido acordadas por las personas que trabajan en el Centro Social. El carácter de estas bases es revocable siempre y cuando lo vea necesario la asamblea. Existe un compromiso por parte de las personas de la asamblea de difundir las bases a todas las personas que participen en el espacio.